

CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE CÓRDOBA

Buenos días a todos, antiguos alumnos y alumnas de la Institución Teresiana en Córdoba. Que alegría estar aquí. Parece mentira después de dos años de continuas prórrogas por la situación de la pandemia que nos ha obligado a ir retrasando este momento tan soñado y esperado. ¡Bienvenidos a todos!

Nos presentamos las personas que estamos presidiendo este momento de constitución de nuestra asociación. Somos la comisión gestora que ha venido, a lo largo de muchos meses, trabajando y dando forma a la asociación que hoy vamos a constituir. Somos Carmen Moreno de Toro, Magdalena Aguayo y Amparo Velasco. Las tres antiguas alumnas del colegio Bética-Mudarra.

Os hemos convocado a personas de distintas generaciones y con vivencias en los diversos proyectos que la Institución Teresiana en Córdoba ha desarrollado a lo largo de estos años de presencia en nuestra ciudad. Gracias a cada uno por estar aquí y haber aceptado la invitación de ser socios fundadores de nuestra asociación.

También nos acompañan:

- Antonia Durán, representante de la Institución Teresiana en Andalucía Occidental y Extremadura.
- Loreto Ballester, coordinadora de la Red Alumni de Antiguos Alumnos y Alumnas de la I.T. en España.
- Del equipo directivo del colegio:
 - Antonio Diaz, director.
 - Susana Sánchez, directora pedagógica de ESO y Bachillerato.
 - Miguel Ángel Maldonado, orientador .
 - Magdalena Aguayo, de la comisión gestora y administradora del colegio.
- Representando al antiguo profesorado:
 - Aurora Sánchez, profesora y directora durante muchos años del colegio.
 - Mercedes González, fue la orientadora del colegio también en un largo periodo de tiempo.

Gracias a cada uno por acompañarnos en este día tan importante para los antiguos alumnos y alumnas de Córdoba

Cuando Pedro Poveda inicia la primera Asociación de Antiguas Alumnas definió unos fines para la asociación que se iniciaba:

- Conservar vivo el espíritu religioso que adquirieron en la Institución Teresiana.
- El perfeccionamiento de su educación profesional.
- Cooperar en el desarrollo de la Obra teresiana.
- Llevar a la sociedad su influjo.

Han pasado más de cien años de esta primera asociación y, sin duda, el lenguaje ha cambiado. Pero me atrevo a pensar que los fines que Poveda proponía los seguimos acogiendo hoy como deseo y sueño para nuestra asociación:

- Conservar el espíritu que hemos recibido en la Institución Teresiana.
- Apoyarnos en la formación y desempeño profesional.
- Colaborar con la Institución Teresiana y sus proyectos.
- Ser presencia en la sociedad desde un estilo de ser persona.

Cómo os decía al principio desde el año 2019 hemos ido posponiendo este momento. Pero las circunstancias han sido providenciales, porque nos han situado en el marco del I Centenario de la Llegada de la Institución Teresiana a Córdoba.

Fue en 1922 cuando se inicia en Córdoba el primer internado academia para señoritas que con el tiempo fue transformándose en lo que posteriormente fue en el colegio Mayor Poveda y actualmente sigue siendo el colegio Bética-Mudarra. Pensar en 100 años de vida de la Institución en Córdoba nos llena de gratitud y trae a la mente y el corazón de cada uno de nosotros vivencias y recuerdos que nos han marcado profundamente.

Recuerdos y sentimientos que nos hablan de:

- Alegría y ambiente de familia en los que crecimos y forjaron nuestras personas
- Nos hablan de trabajo, estudio y formación seria y bien fundamentada
- De amigos que, desde bien pequeños nos acompañaron y siguen siendo nuestros mejores amigos en el transcurrir de los años.
- Educación en valores humanos y cristianos que dan sentido a la vida y nos han abierto a la experiencia de Dios.

Me gusta evocar las palabras de san Pedro Poveda de las que nosotros hemos sido receptores. Poveda les decía a las educadoras de las academias: “Vuestro primer cuidado es poner a Dios en el corazón de las alumnas”. Y así ha sido.

Con este cúmulo de sentimientos y el corazón rebosante de alegría y agradecimiento, vamos a iniciar este acto de constitución de nuestra asociación.

Sabéis por la carta que habéis recibido, que tendrá dos partes:

- 1º momento: Constitución de la asociación:
 - Aprobación de estatutos fundacionales y elección del nombre de la asociación.
 - Aprobación de la cuota de socio.
 - Constitución de la Junta Directiva.
 - Firma del acta fundacional.

- 2º momento: Foto de familia y vino español.

Cedo la palabra a Magdalena Aguayo que nos guiará a lo largo de esta primera parte.

GRACIAS

Córdoba, 4 de junio de 2022.